



Términos de Referencia:

Consultoría por Producto: Elaboración de “Guía de empoderamiento para el desarrollo de la cultura de paz y la promoción de los valores democráticos, en el marco de trabajo con jóvenes”

1. Antecedentes:

Fundación CONSTRUIR es una organización de la sociedad civil boliviana, sin fines de lucro, comprometida con promover la participación ciudadana, para fortalecer el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de la población.

El marco de acción de la Fundación ha experimentado una evolución sostenida y atravesado un significativo proceso de profundización, en el ámbito temporal de la última década, extendiendo su cobertura temática a procesos conectados a democracia, derechos humanos (DDHH), juventud, gobernanza y paz.

En ese orden de ideas, Fundación CONSTRUIR actualmente está implementando el proyecto “*Promoviendo la participación de los jóvenes para la cultura de paz y el fortalecimiento de los valores democráticos en Bolivia*”, que procura contribuir a promover el rol de los jóvenes en el proceso de fortalecimiento de valores democráticos y transformación pacífica de la conflictividad, siendo actores claves para deconstruir prácticas y paradigmas lesivos a la dignidad, la justicia y los derechos humanos.

En este contexto el proyecto tiene tres áreas de acción. Una de las áreas se orienta al empoderamiento en valores democráticos y como la desinformación afecta negativamente a la polarización, impulsando planes de trabajo y la acción propositiva de las y los jóvenes en la reparación del tejido social con perspectiva de interculturalidad, enfoque de género y derechos humanos. El debate dialógico incorporará la metodología de laboratorios de innovación ciudadana, generados a partir de expertos regionales, asimismo, considerará la presencia de expertos locales en materia de chequeo del discurso como herramienta de combate a la desinformación.

Como tal, en el marco del primer componente, se tiene previsto desarrollar una guía de empoderamiento para el desarrollo de la cultura de paz y la promoción de los valores democráticos, en el marco de trabajo con jóvenes.

Con este fin se precisa contratar un(a) consultor(a) responsable de la elaboración de esta guía, desarrollando los productos descritos en el presente documento términos de referencia.

2. Objetivo de la Contratación:

Elaborar una guía de empoderamiento **para el desarrollo de la cultura de paz y la promoción de los valores democráticos, en el marco de trabajo con jóvenes**,

3. Perfil de él o la consultor(a):



El(la) postulante deberá cumplir con el siguiente perfil.

- Licenciado (a) en Derecho, Sociología, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales o ramas afines al ámbito social.
- Conocimientos y/o experiencia en el área de Derechos Humanos, Cultura de Paz, Democracia y/o Interseccionalidad
- Experiencia en la producción de materiales educativos, incluyendo textos vinculados a las temáticas de la consultoría. Deseable no excluyente
- Experiencia en investigación académica.
- Experiencia en trabajo con jóvenes.
- Disponibilidad para desarrollar el producto en corto tiempo.

4. Alcance de la consultoría:

Desarrollo del documento guía que incluya al menos los siguientes temas: **i) Democracia, ii) Intervención sensible al conflicto, iii) Herramientas con enfoque de género, generacional e interseccionalidad**; incluyendo metodologías para el análisis de fenómenos como la desinformación y antivalores como el racismo y la discriminación, todos ellos vinculados con las crisis democráticas. La guía deberá incluir experiencias regionales y nacionales en la materia que resulten innovadoras y puedan ser replicadas por los jóvenes en el ámbito de su trabajo. Adicionalmente, la guía compilará y sintetizará manuales y metodologías impulsadas tanto por Fundación CONSTRUIR como por el Programa Reencontrarnos y el Servicio Civil para la Paz (ZFD) de la Cooperación Alemana, además de otras herramientas para transversalizar los enfoques de género e interseccionalidad, posibilitando que sea empleado para identificar con precisión agendas desde y para los jóvenes.

5. Productos requeridos:

Productos	Descripción
Producto N° 1 Índice de la guía	Propuesta de índice y contenidos de la guía: Pre aprobados por Fundación CONSTRUIR para avanzar en el desarrollo del documento.
Producto N°2 Documento Guía de Empoderamiento sobre cultura de Paz y Valores Democráticos.	Documento estructurado en base al índice pre – aprobado entregado en formato editable con sus respaldos (Word – Excel). El documento debe incluir bibliografía y referencias de todas las fuentes citadas en el desarrollo del contenido. El documento además debe incluir propuestas de gráficos, mensajes y señalética que facilite una mayor comprensión del contenido. Estas referencias servirán de base para el diseño.
Producto N° 3 Informe de consultoría	Informe de consultoría, que describa las tareas desarrolladas en el marco de la elaboración de la guía.



El producto a ser presentado deberá entregarse en formato físico con una carta de presentación y digital (en CD y por correo electrónico).

6. Plazo del contrato, Forma de pago y Condiciones:

La consultoría tendrá una duración de 12 días calendario, de acuerdo al cronograma propuesto por el/la consultor/a.

La forma de pago será 100% contra presentación y aprobación del producto único, detallado en los presentes TDR's.

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas, factura personal de sus servicios a nombre de: **FUNDACIÓN CONSTRUIR** con **NIT: 174974021** (caso contrario se realizará la retención impositiva correspondiente)

El/la consultor/a contratado/a, desarrollará los productos de la consultoría bajo la coordinación de Fundación CONSTRUIR.

7. Convocatoria y requisitos:

Las personas interesadas deberán remitir a Fundación CONSTRUIR la siguiente documentación.

- Carta de aceptación de los términos de referencia
- Propuesta económica.
- Documento-propuesta técnica: que contenga el cronograma de trabajo y propuesta de contenidos de la guía a ser implementada en el desarrollo de la consultoría.
- Hoja de vida: acompañando los documentos toda la documentación de respaldo tanto académica como laboral, más relevantes. a los fines de la consultoría y refleje la experiencia solicitada en el perfil profesional.
- Copia de cedula de Identidad.

8. Criterios de Adjudicación

Se realizará la adjudicación a partir de un proceso de calificación de propuestas, basado en el criterio de la mejor relación entre calidad-precio, de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a) **Evaluación de la propuesta Técnica.** - La evaluación de la propuesta técnica se basará en los siguientes criterios:
 - Planificación coherente para el desarrollo de la consultoría, relación del trabajo con los días planificados.
 - Especificidad de la propuesta técnica de acuerdo al trabajo a ser desarrollado
 - Relación entre la propuesta técnica y económica.
- b) **Evaluación de la Hoja de Vida.** - La evaluación de la Hoja de vida será desarrollada de acuerdo a los siguientes parámetros.
 - Cumplimiento del perfil requerido en el punto 3 del presente documento (perfil académico y experiencia solicitada)



- Inclusión de respaldos relevantes de hoja de vida.
- c) Evaluación de la propuesta económica.** - La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:
- Propuesta económica enmarcada en el techo presupuestario para la consultoría
 - Evaluación del precio ofertado entre las propuestas económicas enviadas.
 - Se considerará el desglose de la propuesta económica.

d) Selección y evaluación:

La selección de la propuesta se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación. Solo las propuestas que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

Criterio		Puntaje (100)
Criterios de Evaluación Técnica	Propuesta técnica	25 puntos
	Experiencia – Hoja de Vida	50 puntos
Criterios de Evaluación económica	Propuesta económica	25 puntos
TOTAL		100

9. Plazo para aceptación:

El o la Consultor(a), deberá enviar la documentación solicitada hasta el día viernes 12 de mayo del año en curso, únicamente en formato electrónico a la cuenta de correo electrónico: convocatorias@fundacionconstruir.org, con copia a luis.avalos@fundacionconstruir.org